

CAMPESINOS ENTRE LA SELVA, INVASORES DE RESERVAS

DANIEL RUIZ SERNA
Universidad Nacional de Colombia
mathom6@hotmail.com

Artículo de Reflexión Recibido: junio 1 de 2003 Aceptado: octubre 7 de 2003

Resumen

Cuando en 1992 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo realizó la Cumbre para la Tierra en Río de Janeiro, los países del mundo entero pactaron la protección de la biodiversidad como estrategia fundamental para frenar la acelerada desaparición de especies biológicas, hábitats y ecosistemas del planeta. A partir de las principales políticas ambientales que en esta materia ha adelantado el Estado colombiano, abordaré la forma en que dichas políticas se cristalizan en una región particular: el Parque Nacional Natural de La Macarena en Colombia. El énfasis estará puesto en la forma en que los distintos actores presentes en la zona (campesinos, guerrilla, ONG y Estado) construyen, desde sus propias perspectivas, una intrincada red de significaciones sobre las causas y consecuencias que tiene el hecho de encontrarse en una reserva declarada Patrimonio Biológico de la Humanidad en 1933. Pese a que estos actores poseen interpretaciones e intereses disímiles, veremos cómo en sus discursos existe una coincidencia en cuanto los fines perseguidos (mejoramiento en la calidad de vida, desarrollo, productividad, etc.), aunque sea el arreglo a medios su principal controversia.

Palabras clave: Protección de la biodiversidad, políticas ambientales, La Macarena.

Abstract

When in 1992 the United Nations Conference on Environment and Development held the Earth Summit in Rio de Janeiro, all the world's countries agreed on biodiversity protection as a fundamental strategy to slow down the accelerated disappearance of biological species, habitats and ecosystems. Drawing on the main environmental politics that the Colombian state has advanced in this matter, I will examine the ways in which these politics have been played out in a particular region: the National Nature Park of La Macarena in Colombia. Emphasis will be placed on the ways in which the different actors present in the area (farmers, guerrillas, NGOs, and the State) have constructed from their own perspectives a complex network of meaning on the causes and consequences of finding themselves in a reserve that was declared Biological Patrimony of Humanity in 1933. Although those actors have differing interpretations and interests, we can see some commonality in their discourses regarding the desirable outcome (improvement of quality of life, development, productivity, etc.), the main controversy being the means by which this is to be achieved.

Key words: Biodiversity protection, environmental politics, La Macarena.

Introducción

La protección de la biodiversidad es uno de los pilares fundamentales de las políticas globales ambientales. Para alcanzar este fin se ha planteado la estrategia de la conservación in situ a través de la constitución de parques naturales y zonas de reserva:

La columna vertebral de la conservación de la biodiversidad debe ser el establecimiento y, en especial, el manejo efectivo de los sistemas de parques nacionales y áreas protegidas (Comisión Amazónica de Desarrollo y Medio Ambiente, 1993: 23).

A partir de dichas consideraciones y de la imperante necesidad que compromete a todos los países del mundo a la conservación, estudio y aprovechamiento de la biodiversidad, se han originado toda una serie de discursos y representaciones que han configurado una imagen estigmatizada, la mayoría de las veces, sobre la responsabilidad que tienen las comunidades que habitan aquellas áreas consideradas biológicamente estratégicas. Tal es el caso de la Reserva de La Macarena, pues sus habitantes son representados como ocupantes ilegales de una reserva natural, predadores que en su afán de lucro están agotando los recursos vitales del área y delincuentes dedicados al «dinero fácil» del narcotráfico. Estas representaciones hallan su más perversa cristalización en la manera en que el Plan Nacional de Lucha contra las Drogas aborda la problemática de los cultivos ilícitos:

En estos momentos nuestros hijos tienen miles de hectáreas de bosques y selvas naturales menos donde jugar, cientos de especies animales y vegetales menos que conocer y disfrutar, y cientos de ríos menos donde nadar. Por eso, entre más cultivos ilícitos se siembren menor es el espacio de nuestros hijos para vivir.

Contrario a lo que muchos piensan, los cultivos ilícitos le han dejado mucho al país: le han dejado millones de hectáreas menos de bosques y cientos de ríos secos o contaminados. Como ven, los cultivos ilícitos han dejado mucho y si no actuamos, en el futuro van a dejar mucho más (Campaña radial del Plan Nacional de Lucha contra la Droga 1998- 2002).

En la lógica estatal, los cultivos ilícitos no sólo amenazan el sistema de valores sobre los que se sostiene nuestra sociedad, sino que también ponen en peligro el bien máspreciado para el futuro, esto es, el espacio natural: nuestros ríos, selvas y especies que las habitan. El actual discurso contra los cultivos ilícitos está enmarcado dentro de la onda global del conservacionismo y, por ello, se considera a la coca

y a sus cultivadores como los causantes de la deforestación, depredación y agotamiento de los diferentes recursos naturales. El discurso estatal, a la vez que configura el estatus de ilegalidad de los campesinos cultivadores de coca, los define como los responsables del descalabro ecológico de la Amazonía. En la lucha contra el narcotráfico se condensa ahora también el interés conservacionista.

No obstante lo anterior, los campesinos de La Macarena han creado una serie de contradiscursos y estrategias para reivindicar su propia identidad. Para resaltar este aspecto resulta útil la noción de discurso manejada por Michel Foucault. Así como no hay arbitrariedad en el hecho de nombrar una nueva realidad, a través de los discursos se pone en circulación una serie de conocimientos especializados, saberes que terminan erigiéndose como principios de clasificación y ordenamiento de la realidad pues, como menciona Foucault, «son los discursos mismos los que ejercen su propio control» (Foucault, 1983: 21). De esta manera, los discursos son más que narrativas de la realidad, pues en su dimensión práctica éstos terminan constituyendo a los sujetos, modelando los sentidos comunes y creando nociones de verdad. Siendo ejercicios de poder a través de la puesta en marcha de conocimientos tecnocientíficos, los discursos se vuelven excluyentes, ya que se apoyan en soportes institucionales —pedagogías, libros, prácticas y conocimientos— que de entrada no cualquiera está en capacidad de dominar; además, imponen condicionamientos y maneras de ser de los sujetos y los grupos sociales.

La noción de discurso de Foucault hace énfasis, también, en los procesos sociales que producen significados, mostrando que éstos surgen de las prácticas institucionales y de las relaciones de poder que están en permanente fricción. De aquí que los discursos posean una doble propiedad: son instrumento y efecto de poder, pero a su vez pueden convertirse en punto de partida para resistir dichas estrategias de control (Foucault, 1983). De esta manera, veremos cómo los campesinos se apropian del discurso sobre la protección de la biodiversidad y elaboran intrincadas interpretaciones acerca de éste y las consecuencias prácticas en sus vidas. Así, pues, más que una realidad objetivamente dada, los campesinos encuentran en las políticas sobre la reserva una estrategia de control estatal que les ha permitido perpetuar su histórica situación de pobreza y marginalidad.

Este artículo desarrolla y amplía algunas de las ideas que expuse en mi tesis de grado. En primera medida abordaré las implicaciones que el concepto de biodiversidad ha tenido en las políticas nacionales ambientales; luego haré un breve contexto de la historia de La Macarena y el papel que ha jugado el Estado en la conservación del área, para empatarlo con el rol desempeñado por las FARC en la misma materia. Finalmente, exploraré las interpretaciones que los campesinos le dan a la existencia de la reserva. Las principales fuentes provienen

de los testimonios que fueron recopilados durante el trabajo de campo que desarrollé en el municipio de La Macarena durante varias visitas entre los años de 1999 y 2002. Agradezco a todos ellos haber propiciado el diálogo y haber compartido sus puntos de vista sobre temas tan delicados que incluso comprometían su seguridad; por eso es necesario mantener sus identidades en secreto.

La conservación *in situ*: paradigma de la biodiversidad

[...] La exigencia fundamental para la conservación de la diversidad biológica es la conservación *in situ* de los ecosistemas y hábitats naturales y el mantenimiento y la recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales (Preámbulo del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Cumbre para la Tierra, Río de Janeiro, 1992).

Aun cuando el documento final del Convenio sobre la Diversidad Biológica firmado en Río en 1992, reconoce que la pobreza, las desigualdades sociales y las profundas diferencias económicas entre países ricos y pobres son causas del deterioro ambiental que pone en riesgo la biodiversidad, continúa achacándosele a los campesinos y colonos de la Amazonía una carga desproporcionada acerca de su responsabilidad en la degradación ambiental. Por ello, hay un especial énfasis en nombrar la expansión de las actividades humanas, la deforestación y el incremento de la población entre las causas más importantes de erosión de la biodiversidad.

En concordancia con esta visión, el Convenio adoptó como estrategia fundamental de conservación de la biodiversidad el establecimiento de áreas de protección y el manejo efectivo de los ya existentes sistemas de parques nacionales. Los parques y reservas naturales pretenden establecer un límite legal que detenga el avance de la predación humana en áreas que, por sus características biológicas, deben ser preservadas en su estado silvestre. Aunque en Colombia el Convenio sobre la Diversidad Biológica se aprobó y acogió en el artículo 12 de la Ley 165 de 1994, ya desde décadas anteriores venían implementándose políticas de este orden. Así, en los artículos 327 y 328 del Decreto Ley 2811 de 1974 se creó el Sistema de Parques Nacionales Naturales como «un conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional», cuya finalidad esencial era «perpetuar en estado natural muestras de comunidades bióticas, regiones fisiográficas, unidades biogeográficas, recursos genéticos y especies silvestres amenazadas de extinción» (Decreto Ley 2811 de 1974. Citado en Acosta y Torrente, 2000: 464-465).

Los esfuerzos por la conservación de la biodiversidad en el país se han centrado en el establecimiento de parques naturales y reservas. El Decreto 2915 de 1994 creó a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN) como la entidad competente que reglamenta en forma técnica el manejo y uso de estas áreas. En teoría, los parques cristalizan la iniciativa global y nacional de alcanzar el máximo aprovechamiento de los recursos naturales con arreglo al interés general. La ciencia promete, a través de la investigación, conservación y estudio genético, alcanzar este máximo aprovechamiento. De esta manera, la conservación *in situ* y la biodiversidad aparecen como conceptos con profundas perspectivas técnicas, económicas y científicas para hacer de los recursos naturales una futura fuente de capital (Escobar, 1997).

Aunque en apariencia neutral, el concepto de biodiversidad ha creado nuevas perspectivas en las relaciones económicas, sociales y culturales entre el Estado, la naturaleza y las comunidades locales, ante todo porque le confiere valor de mercancía y de patrimonio global a los distintos recursos naturales de los pueblos del mundo. En Colombia, la legislación sobre las áreas de protección prohíbe el desarrollo de cualquier actividad agropecuaria o industrial, así como la adjudicación de baldíos, lo que de entrada le confiere ilegalidad a los campesinos y colonos que allí se han asentado. A su vez, establece la conservación, investigación, educación y recreación como los usos adecuados, así como a las entidades encargadas de su protección y manejo técnico. Todo ello va en detrimento de las comunidades que habitan en los parques y reservas, pues no sólo ignoran las realidades e historias locales —colonización, condiciones económicas, etc.—, sino que además les confieren un estatus de ignorancia sobre la naturaleza y su uso pues, como se ve, solo son personas e instituciones con conocimientos especializados quienes están en capacidad de desarrollar las actividades que se suponen científica y económicamente viables.

El establecimiento de estas áreas de protección y sus implícitas medidas conservacionistas presentan un aspecto nominal más que real, ya que en Colombia muchas de estas áreas son regiones que históricamente se han configurado al margen de las políticas socioeconómicas y culturales del Estado central.

Reseña histórica de la Reserva de La Macarena

Al norte de la cuenca amazónica se encuentran los escudos Guyanes y del Brasil, formaciones precámbricas que pertenecen a las superficies terrestres más antiguas del planeta, las cuales hicieron parte de Gondwana, el continente primario al que perteneció la masa continental de América del Sur, África, la península de la India, Madagascar, la Antártida, Australia, Nueva Zelanda y Nueva Guinea.

la cordillera de los Andes, la Serranía de La Macarena, el Escudo de las Guayanas y el Planalto Amazónico del Brasil eran islas en medio del mar prehistórico y probablemente fueron centros de dispersión para las diferentes especies de flora y fauna que poblaron el resto de continente (Botero, 1937; Oppenheim, 1941; Idrobo, 1984). La Macarena fue, pues, una especie de Arca de Noé que albergó las variadas formas de vida que posteriormente dieron origen a toda la biodiversidad del bosque húmedo tropical amazónico. Además, su privilegiada posición geográfica la convierte en una síntesis biológica de tres de las más importantes regiones naturales de América, pues allí confluyen la Amazonia, la Orinoquia y la cordillera de los Andes (Figura 1).

En 1933, la VII Conferencia Panamericana realizada en Montevideo declaró a la Serranía de La Macarena como Patrimonio Biológico de la Humanidad. Desde entonces, el interés científico y académico por la región fue en aumento. Algunas de las más significativas expediciones que se realizaron fueron: en 1937, la de los geólogos de la compañía petrolera Shell, quienes determinaron la antigüedad de la Serranía; en 1941, el American Museum of Natural History de Nueva York realizó el primer inventario zoológico; el American Museum of Natural History hasta marzo de 1942; el British Museum of Natural History y el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional durante 1949 y 1950; en agosto de 1950, la Universidad de California; la Universidad de Harvard entre 1950 y 1951; entre febrero y marzo de 1956, la Universidad de Mainz y la Universidad Nacional de Colombia participaron en una expedición entomológica y botánica; y, finalmente, el Chicago Natural History Museum y la Universidad del Cauca en 1957 (Idrobo, 1958).

Al ratificar en 1941 la Convención para la Protección de la Naturaleza y la Preservación de la Vida Silvestre para el Hemisferio Occidental, redactada en Washington en 1940, el país adquirió el compromiso internacional de fijar políticas claras que garantizaran la protección de las áreas que por su riqueza biológica debían conservarse para su protección y posterior investigación. La primera de estas áreas fue la Reserva Nacional de la Serranía de La Macarena, creada mediante la Ley 52 de 1948. Su conservación para el estudio científico se ratificó mediante el Decreto 438 de 1949.

No obstante, la buena fe que suponían estas políticas ambientales, en los últimos años de la década de 1940, el país enfrentó una de sus más agudas crisis institucionales y vivió el recrudecimiento de la violencia política a raíz del magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán. Perseguidos por milicias conservadoras, miles de familias campesinas de la región del Sumapaz, Tequendama y sur de Tolima abandonaron sus tierras para refugiarse en regiones selváticas del piedemonte llanero y amazónico.

Víctimas del desplazamiento y el destierro, estas familias iniciaron la colonización de las regiones de los ríos Ariari, Guayabero y Guaviare, principalmente. La Macarena fue una de las zonas que, hasta mediados de la década de 1980, vivió más intensamente este fenómeno de colonización campesina. Sin embargo, estos colonos y campesinos ignoraban la normatividad sobre las áreas de protección y la importancia que los científicos le atribuían a la región; en cambio encontraron tierras de promisión lejos de la violencia que azotaba sus tierras de origen y se apropiaron de cientos de hectáreas de bosques y tierras baldías que, mediante el trabajo campesino, fueron transformadas en fincas. Así, por ejemplo, los primeros colonizadores no se enteraron de que existía una reserva natural hasta cuando tuvieron que soportar las intervenciones de las autoridades ambientales, quienes intentando proteger la zona llegaban hasta las fincas, decomisaban las herramientas de trabajo y encarcelaban a los moradores; pero la prohibición resultaba poco o nada efectiva, ya que a los pocos días los campesinos eran puestos en libertad y retornaban a sus sitios de trabajo. Como estrategia ante estos inconvenientes, muchos optaron por dejar un margen considerable de bosque entre el río y sus casas para así evitar las revistas visuales que desde las lanchas pasaban las autoridades.

Aun cuando la colonización de la región empezó en 1953, hasta 1989 la legislación sobre dicha área de reserva se mantuvo indemne. La figura de parque natural le confería un estatus ilegal a los campesinos allí asentados; además, legitimaba la ausencia estatal en virtud del impedimento legal que tenían para prestar algún tipo de ayuda económica o técnica. Hacia 1985 se gestó un fuerte movimiento campesino que, exigiendo un real compromiso social y económico por parte del Estado, adoptó el realindero de la reserva como bandera reivindicatoria. Durante la famosa Marcha de Iraca, el movimiento campesino logró que el Estado replantea sus políticas sobre La Macarena, no sólo al lograr que se sustrajeran varias miles de hectáreas al área total de reserva, sino también por la creación de los Distritos de Manejo Integrado.

En 1989, mediante el artículo 308 del Código Nacional de Recursos Naturales, se efectuó conceptual y legalmente el establecimiento de los Distritos de Manejo Integrado. El primero de estos Distritos fue, justamente, el Área de Manejo Especial La Macarena (AMEM), el cual integró el sistema de Parques Nacionales Naturales Tinigua, Picachos, Macarena, Sumapaz y dos Distritos de Manejo Integrados de los Recursos Naturales Renovables, todo lo cual suma 3'981.780 hectáreas, algo así como el 2.5 por ciento del territorio nacional. Aunque nominalmente la idea nace del esfuerzo institucional por crear puntos de encuentro entre las políticas conservacionistas globales y nacionales junto con los intereses locales y los beneficios económicos de las comunidades que habitan en estas áreas, fue un ejercicio importante en el que las autoridades ambientales reconocieron por primera vez que

las áreas de protección se encontraban ocupadas por gentes que reclamaban con insistencia mejoramiento en su calidad de vida. Dicha iniciativa recoge dos intereses fundamentales que fueron reconocidos como complementarios y no necesariamente excluyentes: la conservación de la alta riqueza biológica del área y la atención a las urgentes necesidades sociales y económicas de la población allí residente. De esta forma, se pasó de una política totalmente prohibicionista a una que, en teoría, empezaba a reconocer el papel de las comunidades locales, abriendo así un paso al reconocimiento del aporte y el trabajo local en el desarrollo sostenible de estas áreas vulnerables.

Aun cuando la creación del AMEM significa un cambio importante en las políticas conservacionistas frente a la zona, todavía continúa existiendo una exclusión y una rigurosa verticalidad en cuanto al papel de las comunidades locales se refiere. Así, por ejemplo, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN) es la entidad competente que debe reglamentar en forma técnica el manejo y el uso de estas áreas. Además, tal y como establece la Ley del Sistema de Parques, las actividades principales son la conservación, investigación, educación, recreación, cultura y recuperación y control. Así, pues, tan sólo son permitidas aquellas actividades que están en capacidad de realizar instituciones especializadas, lo cual le da aún un papel preponderante al conocimiento tecnocientífico y releva a un segundo plano el conocimiento local acumulado. Si bien la actual política de «Parques con la Gente» que viene desarrollando el Ministerio del Medio Ambiente a través de la UAESPNN pretende involucrar a las poblaciones locales en la conservación, aún sigue siendo difícil conciliar los intereses de conservación e investigación de académicos y científicos con los intereses prácticos de la economía tradicional campesina, la cual involucra la transformación del bosque para la siembra de cultivos de pancoger.

Mientras que para los científicos, ambientalistas e instituciones de protección ambiental gubernamentales y no gubernamentales La Macarena es un incomparable valuarde de flora y fauna, para los campesinos el estatus de reserva continúa constituyendo un obstáculo para su propio desarrollo económico.

Las FARC: una policía ambiental

Aunque, en teoría, las políticas de conservación *in situ* han buscado salvaguardar la naturaleza de las prácticas predatorias humanas, la legislación sobre protección, uso y manejo de parques y reservas ha resultado excluyente para los campesinos de estas áreas. Así, por ejemplo, los campesinos de La Macarena saben que por el

estatus que posee la zona no pueden obtener títulos legales de propiedad y que, por esto mismo, no pueden recibir ningún tipo de ayuda económica o apoyo técnico por parte de las instituciones estatales. Pareciera que la estricta política ambiental que el Estado inoficiosamente trata de hacer respetar, fuera a su vez un elemento que le ha servido para justificar su poca presencia. De hecho, podría afirmarse que la existencia de esta reserva ha sido un elemento aprovechado por la guerrilla para afianzar su autoridad.

Las FARC, quienes prácticamente desde su fundación han hecho presencia en la región del Ariari y Guayabero, y específicamente en el municipio de La Macarena desde principios de 1980, han establecido desde hace varios años una serie de regulaciones ambientales que, de una u otra forma, han condicionado las formas de producción campesina, especialmente durante las distintas bonanzas económicas que ha vivido la región: pesca, explotación maderera, caza y turismo. Más que un fin conservacionista, la normatividad creada por las FARC alrededor de estas actividades económicas buscó, inicialmente, regular y controlar las relaciones comerciales entre quienes llegaban atraídos por el *boom* extractivo, los comerciantes y las comunidades locales, así como también darle un mayor margen de participación a los campesinos largamente asentados (Espinosa, 2003). Fue así como, hacia 1993, la guerrilla prohibió la indiscriminada pesca que desarrollaban los comerciantes del casco urbano junto con la expedita participación de quienes, se suponía, propendían en ese entonces por la conservación de la reserva: el Inderena. La única pesca permitida fue la de autoconsumo y aquellos a quienes se les permitió comercializar con el pescado debieron sujetarse a un estricto control que limitó su margen de ganancias, especialmente porque el pescado debía ser vendido a precios ínfimos.

La llamada normatividad ambiental guerrillera se manifiesta también en la prohibición de la tala de árboles maderables. Como toda economía extractiva, ante el agotamiento del recurso, la bonanza empezó a ver su ocaso a mediados de la década de 1990; aunque fue mucha la población que de uno u otro modo se benefició, la exigencia de los comerciantes por sacar exclusivamente bancos de madera que cumplieran ciertos estándares de tamaño, llevó a la subutilización del recurso, ya que fueron derribados y abandonados miles de árboles o rezagos que no cumplían con el requisito comercial. La prohibición llegó como una medida complementaria para evitar la extinción definitiva de los cedros de la región y su continua subutilización. Algo similar sucedió con el turismo. El trabajo fotográfico de Andrés Hurtado en Caño Cristales y la labor de la Corporación de Turismo del Meta atrajeron a cientos de turistas que semanalmente arribaban a La Macarena. Sin embargo, el municipio no contaba con la infraestructura ni los recursos humanos para recibir a los visitantes, haciendo que el turismo se desarrollara de manera

indiscriminada y sin ningún tipo de control por parte de las autoridades ambientales. Los daños a Caño Cristales –o el río de siete colores como también es conocido— levantaron la crítica de los defensores de la reserva e incluso de la guerrilla. La oposición al manejo que las empresas de turismo le estaba dando a los recursos de La Macarena le costó la vida, en 1994, a Melquisedec Fernández, un ambientalista que desde hacía varios años trabajaba, junto con su familia, por la protección de la reserva. Los daños ambientales producidos por la afluencia de gente llevaron a que la guerrilla prohibiera tajantemente el turismo, aun cuando éste se presenta de manera esporádica, más por la iniciativa propia de algunos visitantes que por el trabajo que desarrollan las empresas turísticas.

Por otra parte, existe también una serie de disposiciones guerrilleras frente a la cacería. Exceptuando aquellas especies que ocasionalmente causen daño a los cultivos campesinos, existe una veda total de esta actividad. Aunque hace ya varios años que la extracción de pieles preciosas –jaguar, tigrillo, nutrias— dejó de ser negocio, muchos campesinos cazan ocasionalmente para conseguir proteína animal para el autoconsumo. Sin embargo, la prohibición guerrillera (con todo y lo que significa que sea un grupo armado ilegal quien haga la prohibición) y las multas que las acompañan, lograron sobre esta actividad el control absoluto que ninguna institución ambiental había podido alcanzar.

La exposición de estos puntos se resume perfectamente en un comunicado dirigido a los campesinos de la Reserva de La Macarena que las FARC pusieron en circulación en la revista *Resistencia* en agosto de 1998:

**Del Estado Mayor del Bloque Oriental EMBO,
a los colonos del sur del Meta.
PROPUESTA PARA LA EXTRACCIÓN DE MADERA,
PESCA Y TIERRAS.**

1. Las FARC-EP son solidarias con las causas de la ecología y la defensa del medio ambiente, para beneficio del pueblo en su conjunto.
2. Por lo mismo, al tiempo que estamos de acuerdo en la utilización de los recursos naturales renovables, consideramos importante que los beneficiarios le reviertan a la naturaleza parte de su utilidad.
3. La defensa de las reservas naturales, de los parques, del nacimiento y del cauce de las aguas, de los bosques, de la fauna debe ser un propósito colectivo porque son patrimonio de todos nosotros y de las futuras generaciones.

4. Es muy importante que las comunidades se organicen, tracen políticas y ejerzan orden y control en defensa del medio ambiente.
5. Para esas áreas proponemos lo siguiente:
 - a) Que quienes vayan a aserrar árboles, establezcan el compromiso de resembrar 10 colinos por cada palo tumbado.
 - b) Solo los residentes en estas zonas desde hace más de dos años, pueden aserrar madera.
 - c) La cacería y la pesca serán controladas, tendrían como objetivos el consumo familiar exclusivamente y solo podrán adelantar por residentes del área.
 - d) No se podrá pescar con explosivos ni tóxicos.
6. Se debe organizar la colonización de tal manera que cada colono funde y trabaje para apropiarse de la tierra, para aplicar su espacio de trabajo y mejorar sus condiciones de vida y las de su familia. Pero no continuar con la práctica de hacer abiertos para después venderlos pues solo los que tiene dinero en abundancia y los latifundistas, se benefician de ello.

Al hacer esta propuesta, las FARC-EP, reiteran que no tienen ningún interés particular diferente al de contribuir a la adecuada utilización de la naturaleza para que todos quienes habitan el área y los futuros pobladores, aseguren una vida sana y solidaria.

(Transcripción del documento original)

El interés que demuestra la guerrilla por la protección ambiental es más bien reciente, pues, como señala uno de los estudiosos del tema, «Las FARC incorporaron a su discurso y *práctica* de poder local la necesidad de la protección de La Macarena una vez que el discurso ambiental pudo ser usado como un capital político de legitimación» (Espinosa, 2003: 226). En ello tuvo mucho que ver el movimiento social campesino que se gestó a mediados de la década de 1980, cuando los habitantes mismos de la región abanderaron la protección ambiental al exigir el realindero de la reserva, mostrando que los campesinos no eran enemigos del medio ambiente y que podrían, de manera concertada con las instituciones estatales, ser promotores de la conservación de la misma; hoy día, son varias las asociaciones campesinas que tienen el discurso ambiental como eje político.

Hay que decir que la labor pragmática y autoritaria de la guerrilla en cuanto al tema ambiental ha permitido, de uno u otro modo, la supervivencia de muchas especies, el cuidado de los ríos y la conservación de sendas zonas selváticas. De no ser por la presencia guerrillera, la colonización de esta región se habría llevado

de manera indiscriminada pues, como ha ocurrido en otras regiones de colonización, una vez los campesinos abren tierra y hacen mejoras, aparecen los latifundistas que compran dichas mejoras y poco a poco van concentrando las tierras, convirtiéndolas en grandes latifundios productores de ganado o coca (Molano, 1989). Las FARC, por el contrario, han impedido que este fenómeno se presente y los campesinos de la reserva tienen muy claro que ninguno puede apropiarse de grandes extensiones de tierra, y lo que es más, que cada año sólo pueden descumbrar y derribar una cantidad limitada de bosque.

Sin embargo, estas posiciones de las FARC contienen un punto negativo en cuanto a la labor preservacionista de los campesinos, esto es, que no se crea una conciencia ambiental que surja de manera independiente a la amenaza del castigo o la coacción guerrillera (Espinoza, 2003). La conciencia ambiental que existe en La Macarena existe en algunas personas a partir del trabajo de las Asociaciones Campesinas —que convierten lo ambiental en capital político— y las organizaciones ambientalistas que en La Macarena trabajan o han trabajado. La bandera ambiental también ha sido adoptada, desde hace varios años, por varias organizaciones campesinas que acogieron discursos ambientales y prácticas preservacionistas autónomas de la guerrilla con propósitos claros de ganar reconocimiento social, político y ambiental por parte del Estado y de agencias internacionales de cooperación. Tal es el caso de la Asociación Campesina Ambientalista de los Ríos Losada y Guayabero (ASCAL-G) y de la Asociación Campesina Ambientalista de los Parques Tinigua y Macarena (ACATM), quienes a través de su propia organización han logrado la financiación de proyectos de desarrollo humano sostenible y mejoramiento de la calidad de vida y ambiental.

No obstante, toda esta amplia trayectoria y el compromiso que han adquirido muchas familias campesinas por la conservación, esta no resulta ser una práctica muy difundida, ya que el común de la población continúa teniendo serias sospechas acerca de lo que significa la protección ambiental y sobre lo que ellos consideran es la importancia real de la reserva.

Aun cuando hoy es incuestionable el valor ecológico, genético y biológico de la reserva, todavía es poca la información metódica que se tiene. Los resultados de las expediciones anteriormente citadas nunca fueron difundidos ampliamente a escala nacional y, actualmente, son escasas las publicaciones sobre los pocos estudios biológicos que hoy se desarrollan. Exceptuando la labor que viene desarrollando el Centro de Investigaciones Ecológicas de La Macarena de la Universidad de los Andes y la Universidad Miyagi de Japón, el cual trabaja allí desde hace más de una década, es poco lo que se conoce científicamente de la región. Este hecho, aunado

a la ausencia de recientes inventarios zoológicos y botánicos, así como de datos contundentes sobre las riquezas geológicas de la Serranía, ha terminado por crear en los lugareños todo tipo de especulaciones sobre lo que es en realidad la reserva biológica.

Interpretaciones locales acerca de una realidad construida

El hecho de que un Estado que se ha visto siempre incapaz de hacer cumplir la ley defienda ahora con tanto ahínco la reserva ha creado serias sospechas entre los campesinos, quienes imaginan que allí se encuentran tesoros que al gobierno y a los estadounidenses les interesa tomar. Los trabajos de prospección que en la década de 1940 realizó la Tropical Oil Company y posteriormente la Shell, más la ausencia —como ya se anotó— de publicaciones al respecto, han terminado por reforzar esta creencia. Un trabajo conjunto realizado por la Universidad de Mainz, Alemania, el Chicago Natural History Museum y el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia estuvo por determinar la riqueza geológica de la Serranía, pero las conclusiones no se publicaron pese a que se intuían los resultados. Así lo relataban, en 1960, Carlos E. Restrepo y Alfonso Ramos, miembros del equipo científico:

Se habla de la existencia de riquezas minerales, tales como el uranio, y aún se imagina la presencia de diamantes, como bases para una exploración industrial. Efectivamente, al norte de La Macarena existen formaciones cristalinas y paleozoicas que podrán presentar posibilidades de uranio y diamantes. Pero ello sólo se podrá comprobar con la exploración directa. Al sur de la Sierra, afloran areniscas, a veces bituminosas (asfalto, brea) correspondientes a formaciones mesozoicas. En las orillas del río Guaya-bero se ve brotar la brea de las rocas areniscas, y en las terrazas los conglomerados cementados con este asfalto, presentan el aspecto de una vieja carretera destruida. Quizá en algún punto se podría encontrar petróleo explotable (Ramos, 1960: s.p.).

Aunque, en la actualidad, La Macarena ha adquirido relevancia en los discursos científicos y ambientales porque se ha asumido como una de las regiones de mayor biodiversidad en el mundo, el silencio que se ha guardado acerca de la posibilidad de otros recursos ha terminado por convencer a los habitantes del municipio de la existencia de petróleo, diamantes, esmeraldas, oro y uranio que nadie, ni siquiera los gringos, han podido sacar porque la guerrilla lo impide. La verdad, todo esto más que rumores son disertaciones de los habitantes, las cuales han tenido considerables consecuencias prácticas, no sólo por las acciones que algunos

han llevado a cabo, sino también por la forma en que estos imaginarios los han situado en un contexto económico, político y social más amplio.

Algunos campesinos se han aventurado a explorar la inmensa cadena montañosa de La Macarena y hay quienes aseguran haber encontrado evidencias de trabajos de prospección petrolífera. Existen fieles testimonios sobre las riquezas de la Serranía:

Hubo una época en que entraban los gringos aquí, cuando entró mister Mac y unos gringos que buscaban plantas y flores. Y el Juan Indias se puso a andar con ellos y al frente del Temblón, en el puro cerro, por allá hay un túnel donde ellos sacaban esmeraldas. Y por eso el hombre se fue porque ya lo echaron a seguirlo y a seguirlo, porque él se hizo compadre con un gringo de esos y el gringo siempre venía: era por estarse por allá sacando esmeraldas. Yo sí imagino de dónde sacaban eso, porque nosotros fuimos por allá a ese cerro y nos trepamos a un tumulto. Siempre son como unos 80 metros de altura, y se mete uno por unos árboles y eso es una sola grieta profunda que la tenían empalizada. Llegamos hasta una parte donde se acabó el empalizado y ahí no pudimos seguir adelante. No se sabe si era que se bajaban ahí pa' bajo, porque uno alumbraba con una linterna, y eso era una profundidad! Donde uno se llegue a ir hasta ahí llega (En entrevista realizada por el autor a un campesino de la región. La Macarena, diciembre de 2000).

Embrujo y riqueza caracterizan a la Serranía. No es raro que se le atribuyan misterios a un paisaje que contrasta profundamente con la homogeneidad del resto de la región. Cuentan que se ven luces de colores extraños danzar durante las noches, piedras que se abren una vez al año y que conducen a tesoros inimaginables, sitios hermosos como la Laguna del Sol a la que pocos han llegado y nunca han podido regresar. Todas son historias orales, con actores anónimos y sin tiempo, pero en las que otros pocos se sitúan como protagonistas. Tal es el caso de los indígenas.

Todos tienen algo que decir sobre estos indios. Coinciden en señalar que son los que mejor saben andar entre la selva y que conocen muchas medicinas, pero que son muy celosos con sus conocimientos. Dicen también que saben sobre la existencia de un tesoro que se esconde en una de las cascadas de los caños Cristales, Canoas o Indio. Sixto es uno de los dos indígenas tinigua que sobrevivieron al genocidio realizado por los guerrilleros de Hernando Palma en los años 50. Él y su hermano Criterio son ermitaños. Cuando tuve la oportunidad de entrevistarme con Sixto, me aseguró que no conocía sobre la posible existencia de petróleo, pero que en cambio era cierto que en la Serranía se hallaban esmeraldas y oro. Dijo que sólo él y su hermano conocían su ubicación pero, como indios que son, no necesitaban ninguna de esas riquezas escondidas.

Para la gente de La Macarena no sólo los indígenas conocen la verdad sobre la reserva. Los campesinos mismos la intuyen y, según ellos, gobierno y guerrilla la ocultan. Dicen que la guerrilla sabe de las riquezas existentes y que por eso mismo no deja fundar a gente nueva y mantiene un estricto control sobre los lugareños. La intervención de la guerrilla también genera sospechas al respecto porque, ¿de qué otro modo —se preguntan— podría explicarse el interés que demuestra en mantener estricto control sobre la zona?

Aunque existen diversas opiniones sobre el modo en que se efectuará en un futuro posible el control y explotación de la reserva, para todos es claro que su seguridad, su situación económica y legal están supeditadas a las políticas que sobre la zona se ejecuten. Aseguran que lo que está en juego son intereses extranjeros por apoderarse del petróleo, el oro y las piedras preciosas del lugar. Es bajo este orden de ideas como algunos campesinos plantean y entienden el conflicto armado, la presencia guerrillera, el interés por lo ambiental e, inmersa en ese contexto global, su situación como habitantes de la región. Por ejemplo, según muchos, la Serranía fue vendida hace tiempos por Colombia a los EE.UU.; por eso es que los norteamericanos presionan tanto al gobierno para que acabe con la guerrilla. No en vano es que le están dando a nuestro ejército tanto armamento e instrucción militar, pues, como aseguró uno de los campesinos:

Los gringos les venden fusiles a los guerros y helicópteros al ejército pa' que nos matemos entre nosotros y venir ellos y sacar todo. ¿Qué les va a interesar a los gringos cuidar unas lapas y unos micos? Lo que quieren es empezar la guerra pa' quedarse con todas esas riquezas luego de que la gente se vaya (En entrevista realizada por el autor a un campesino de la región. La Macarena, septiembre de 2000).

La mayoría no entiende por qué el cuidado de la reserva tiene que ir en contravía con sus intereses económicos y sus deseos de progreso. Por eso, para muchos, la reserva y el discurso ambiental con que algunas ONG y corporaciones han querido intervenir no son sino invenciones que prolongan su pobreza y marginalidad:

Si el gobierno estuviera realmente interesado nos pagaría para no tumbar y para que cuidáramos (...) reserva ya no hay, eso era por allá cuando llegamos con mi papá porque lo que hay hoy es parches de monte porque todo eso ha sido trabajado por los colonos (En entrevista realizada por el autor a un campesino de la región. La Macarena, septiembre de 2000).

El Patrimonio Biológico de la Humanidad pareciera no ser más que una continuación de la misma selva que en toda la región abunda.

La carretera: entre los sueños de progreso y las ilusiones de preservación

Desde que se fundó La Macarena, los campesinos han exigido siempre la construcción de vías terrestres que les permitan comunicarse con el resto del país. A finales de la década de 1980, los campesinos describían así su situación a la Corporación Araracuara:

[...] Debido al alto costo de transporte, las mercancías que consumimos debemos pagarlas a precios elevadísimos; el costo de vida en el municipio de La Macarena es uno de los más altos del país; por ejemplo una gaseosa en La Macarena vale \$100 y en Villavicencio \$20 [...] En resumen, la historia de La Macarena nos muestra que el desarrollo se está estancando por el alto costo de transporte, y primordialmente por la falta de una vía de comunicación terrestre que nos integre al departamento y al país [...] (Entrevista a un habitante de la región. En Molano, 1989: 150-155).

Con el inicio del despeje y las conversaciones de paz entre las FARC-EP y el gobierno del presidente Pastrana en 1998, la guerrilla se dio a la tarea de mejorar la precaria vía San Vicente del Caguán-La Macarena y construir una carretera para unir al municipio con Vistahermosa y ponerla en contacto con el resto del país. Esta nueva carretera atravesará el corredor biológico que hasta ahora ha estado exento de la ocupación campesina. La guerrilla puso en marcha la construcción y, al interpretar como negligencia estatal la ausencia de vías terrestres, se dio a la tarea de convertir en carretera la antigua trocha ganadera:

Esa carretera que se está haciendo, el gobierno ya la tenía programada hace mucho tiempo, lo que ha pasado es que no ha cumplido. ¿Cuál es el lío? El lío es que ya tenemos el problema, entonces si hacen una profunda reforma agraria paramos la carretera: porque vamos a sacar a la gente que está allá y los vamos a llevar a otra parte donde produzcan a bajos costos y donde sus productos realmente tengan mercado, o los vamos a dejar cuidando eso, pero les vamos a pagar. Con la carretera a Vistahermosa quedan a ocho horas de Bogotá. Y hay que decir que aquí no ha habido más colonización gracias a nosotros. Hemos dicho “no más de aquí para allá, ustedes los campesinos se comprometen, hacen acuerdos entre ustedes y nosotros serviremos de veedores para que esos acuerdos se cumplan, pero de ahí para allá no más”. Y lo que se está pretendiendo con la carretera es eso: se está haciendo la carretera pero la comunidad tiene que comprometerse a que no van a meter nuevos colonizadores. El problema de la reserva no se soluciona si no se hace una profunda reforma agraria, y una reforma agraria es impensable en el actual Estado que tenemos. Pero claro, a nosotros se nos acusa por

construir esa carretera que no es ni siquiera para nosotros (Intervención de un comandante guerrillero ante una delegación de campesinos de La Macarena. Los Pozos, noviembre 3 de 2000).

La vía Vistahermosa-La Macarena es un proyecto que se ha venido planteando con anterioridad. Sin embargo, hasta ahora no había sido ejecutado, ya que los estudios ambientales determinaron que el impacto de esta carretera iba a alterar drásticamente el panorama ambiental de la reserva (García Anaya, 1990; Molano, 1992; Quintero y Sierra, 1995). Las vías de penetración han sido históricamente los ejes sobre los que se han ejecutado las distintas colonizaciones y la construcción de una carretera sobre el área que hasta ahora había estado exenta de ocupación campesina, pondría en peligro la conservación del lugar. En 1986, luego de una marcha campesina en San José del Guaviare, el gobierno ofreció la construcción de una carretera desde San Juan de Arama hasta San Vicente del Caguán por el río Duda, proyecto que nunca se llevó a cabo, ya que atentaba contra el área natural de los parques Picachos y Tinigua. Luego de la llamada Marcha de Iraca, la Universidad de Antioquia realizó en 1989 un estudio que recomendó este mismo trazado. Los habitantes de La Macarena manifestaron al respecto:

Esta carretera nos ofrece las siguientes ventajas: abre al país una nueva zona de colonización, integra los departamentos del Meta y Caquetá, crea fuentes de trabajo, está proyectada fuera de la actual Reserva Biológica de La Macarena y el Parque Nacional de los Picachos. No obstante las anteriores ventajas, nosotros vemos que conlleva graves problemas de tipo ecológico, económico y social. En la actualidad sólo queda un pie de monte oriental intacto que es precisamente las hoyas de los ríos Guayabero, Duda, Guaduas y Losada; la colonización al margen de la nueva carretera llevaría a fomentar la destrucción de la flora y la fauna refugiada en esa zona y el agotamiento de la cuenca [...] En lo económico los altísimos costos que nos llevan a pensar que ni nuestros nietos la llegarán a conocer, porque atraviesa terrenos anegadizos y quebradizos (Diagnóstico y propuesta de los colonos de La Macarena. En Molano, 1989: 153).

En consecuencia, la Asociación de Colonos del municipio asesorada por la Corporación Araracuara recomendaba en 1989 lo siguiente:

La solución que nosotros proponemos es la carretera San Juan de Arama-Vistahermosa-La Macarena-San Vicente del Caguán; ésta carretera se ha proyectado con base en que a mediados de los años sesenta abrimos una trocha de desembotellamiento entre La Macarena y Piñalito, a costa de

muchos sacrificios y lucha establecimos un camino que se rectificó en 1978 y que en la actualidad es la Trocha Ganadera [...] Las ventajas de esta carretera son las siguientes: mientras que la carretera que nos propone el gobierno vía San Vicente-La Uribe-San Juan de Arama, podría tener 470 kilómetros aproximadamente, la carretera La Macarena-Vistahermosa-San Juan de Arama tendría 160 kilómetros aproximadamente. Por la primera vía se necesitarían 14 horas para llegar a Villavicencio y por la vía que proponemos se gastaría 7 horas [...] El único obstáculo para la construcción de esta vía es la existencia de la Reserva Biológica de La Macarena (Diagnóstico y propuesta de los colonos de La Macarena. En Molano, 1989: 153-155).

Pese a las ventajas que representaba la vía por Vistahermosa, ni ésta ni ningún otro proyecto de comunicación fueron desarrollados por el Estado. Si bien las protestas campesinas obligaron al Estado a volcar una política distinta a la prohibicionista, ya que a través de los estudios y recomendaciones realizadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Universidad Nacional se logró sustraer parte del área de reserva para convertirla en Área de Manejo Especial, las políticas gubernamentales continuaron siendo insuficientes para dar solución a los problemas que aquejaban a los campesinos. Tuvo que presentarse la coyuntura del despeje para que la construcción de las vías que tanto reclamaban los habitantes de La Macarena se llevara a cabo, pero esta vez bajo la tutela, iniciativa y capital guerrillero. Las «Transjojoy», como se denomina al conjunto de carreteras construidas, ampliadas o mejoradas por las FARC (El Tiempo, 4 de agosto de 2000), cubren cuatro ejes viales desde La Macarena: hacia Piñalito-Vistahermosa con el centro del país; hacia el occidente con la inspección de La Julia y de allí a La Uribe; hacia el oriente con Cachicamo y San José del Guaviare; y, finalmente, hacia el sur con San Vicente del Caguán. Esta última carretera es la única que está terminada y fue la primera vía apta para vehículos que llegó a La Macarena después de 50 años de fundada. En ella se condensa todo el ideal de progreso y desarrollo campesino para la región y es la muestra más palpable de los beneficios que les trajo el despeje:

El pueblo ha cambiado mucho, lo han arreglado. Por ejemplo, esa carretera que llega a La Macarena ha cambiado mucho la vida aquí porque el costo de vida ha bajado, ya todo lo que es de remesa está más cómodo. No ve que a nosotros nos tocaba comprar una libra de cebolla en \$2.500 y ahora la cebolla está como a \$1.000. Como todo era traído en avión, pues claro, le salía más caro a la gente (En entrevista realizada por el autor a un campesino de la región. La Macarena, diciembre de 2000).

Vea cuántos camiones están entrando, ya están llegando buses, están llegando carros con mercancía más barata, remesa y recursos económicos más baratos, ropa y de todo. Anteriormente que todo era por avión pues era más caro, pasajes y todo. Ahora no. Ahora llega usted por ahí y plata es lo que hace falta, cosas buenas hay porque está entrando mucha gente con mercancía de una parte y otra (En entrevista realizada por el autor a un campesino de la región. La Macarena, enero de 2001).

La carretera La Macarena-Vistahermosa empezó a construirse en enero de 2000. Aunque durante el despeje la obra se desarrolló con lentitud, pues la topografía del terreno hizo particularmente difícil el trabajo, la mayor parte de la gente ve en esta vía el final del aislamiento y la posibilidad de iniciar comercio con productos distintos a la coca:

Lo importante sería la carretera de aquí a Villavicencio. Claro, habiendo carretera puede usted transportar y así se crea comercio. El gobierno viene y le preguntan al campesino: “¿ustedes por qué cultivan coca?”, “porque la necesitamos y eso es lo único que se puede sembrar por aquí”. ¿Para qué cultivamos maíz, plátano y yuca? ¿A quién se la van a vender o cómo la vamos a sacar si no tenemos vías de penetración? Lo más importante es la carretera, porque habiendo carretera la gente se pone a hacer otras cosas, seguro. La única solución es esa. ¿Para qué nos dan plata para cultivar más cosas sino tenemos por donde sacar? Dígale a papá gobierno que no hay más solución sino la carretera Vistahermosa-Macarena. Con una carretera andando como es, esto se compone, porque ahí sí puede uno sembrar comida, o por lo menos sacar ganado. Claro que dicen que aborita esa vía la pararon, que ya quitaron la maquinaria. Mire soy tan berraco que si sacaron la maquinaria me voy con motosierra, hacha y hago la carretera yo mismo (En entrevista realizada por el autor a un campesino de la región. La Macarena, enero de 2001).

Aunque para la mayoría de los campesinos la carretera es un imperativo para el desarrollo de la región, otros pocos habitantes permanecen escépticos ante los beneficios que ésta pueda traer. Argumentan que si hasta ahora la región ha sido segura y se ha preservado el área del parque ha sido precisamente por la ausencia de vías de comunicación. Por ello, la Unidad de Parques y la Corporación Autónoma Regional de La Macarena –CorMacarena– y unas pocas asociaciones ambientales campesinas le apuestan al turismo ecológico como alternativa económica. Pero la experiencia pasada y la actual posición de las FARC sobre el tema, complican esta alternativa:

¿Qué es lo que pasa con Caño Cristales? Los mismos funcionarios encargados de proteger el cañito estaban haciendo un negocio con eso, hasta que nos tocó decirles a nosotros:

“No entran más turistas aquí y punto”. Porque además con eso estaba pasando lo mismo que está pasando con el petróleo, con el oro y lo mismo que pasa con las esmeraldas. Es que allá todos los turistas llegaban, dejaban su inmundicia, contaminaban todo y al pueblo no le quedaba absolutamente nada. El problema de la defensa del ecosistema va más allá de si se tiraron unos tarritos de salchichas o se cortó un árbol. Es un problema más de fondo, es un problema social y además no lo puede solucionar Colombia sola. Eso lo podemos solucionar cuando hagamos una profunda reforma agraria y cuando los países que necesitan oxígeno comiencen a pagarnos por suministrárselos. Ahí sí comenzamos a solucionar el problema, mientras tanto no. Entonces podemos poner a esos campesinos a que en vez de talar bosques siembren y protejan bosques con la platica que viene de allá. Mientras tanto es muy complicado (Intervención de un comandante guerrillero ante una delegación de campesinos de La Macarena. Los Pozos, noviembre 3 de 2000).

Las FARC están convencidos de que la construcción de la nueva vía debe revertir en desarrollo económico para la región, ya que se acabará con el aislamiento terrestre. De hecho, para evitar que la carretera se convierta en nuevo eje de colonización y posible asiento de latifundistas que compren las mejoras de los campesinos, se han comprometido a impedir el asentamiento de más población y concertar con las comunidades los mecanismos apropiados para evitar la entrada de nuevas familias. Esta disposición guerrillera puede mantenerse mientras continúen haciendo presencia efectiva en la región, pero ¿cuál será la suerte de la reserva y de las fincas campesinas de esta área cuando la carretera sea una realidad palpable?

En varias reuniones citadas por las FARC para discutir el problema ambiental del municipio siempre se hizo énfasis en que la carretera contribuirá a desembotellar la región. Los pocos detractores del proyecto, representados por los funcionarios de la Unidad de Parques y la Corporación Autónoma Regional de La Macarena –CorMacarena–, se quejaban del daño que recibiría Caño Cristales, sitio del que los macarenenses se sienten especialmente orgullosos, y los demás lugares que podrían ofrecer algún tipo de interés turístico. Si bien la mayor parte de la gente era consciente en cierto grado del daño ecológico que se ocasionaría, preferían sacrificar un poco de monte a favor de la avanzada del progreso:

Que lástima lo de la selva pero necesitamos comercializar el ganado, sacar y traer productos porque si no la pobreza continuará.

Da pesar con la reserva pero qué hacemos aquí en esta región incomunicados del mundo.

Uno no sólo vive de contemplar paisaje.

¿Para qué esa reserva si eso es pa' los gringos? Lo que quieren es el oro y el petróleo que hay allá y en cambio nosotros necesitamos la carretera para sacar nuestros productos.

(Fragmentos tomados del diario de campo del autor. Octubre de 2000. Manuscrito)

Tanto las intervenciones de los comandantes guerrilleros como las opiniones generadas por los campesinos y comerciantes del casco urbano hicieron énfasis en que el medio ambiente no debía ser una traba para el desarrollo económico, menos una carretera que está a favor de las necesidades de todos los habitantes del municipio:

La carretera es costo y sacrificio nuestro [...] Hemos sacado plata de nuestra propia comida porque vemos la necesidad de los campesinos (Apartes de la intervención de un comandante guerrillero en una de estas reuniones. Septiembre 30 de 2000).

La carretera es para los campesinos de La Macarena una necesidad para el desarrollo económico de la región. Incluso ha sido la ausencia de vías terrestres y la consecuente incapacidad de desarrollar comercio con los tradicionales productos agrícolas lo que ha legitimado entre los pobladores del municipio la actividad cocalera. Los campesinos reivindican la economía de la coca, precisamente porque es el único producto que pueden comercializar sin la necesidad de infraestructura vial. De este modo, la carretera es para los campesinos la solución al problema del cultivo de coca y la vía más apropiada para la sustitución de ésta. Así discutía un grupo de campesinos su situación en una conversación en la que tuve oportunidad de participar:

—*Es que de ninguna forma puede uno salir adelante, ¿cómo trabaja uno? Por estos lados se tiene que desmoralizar porque no hay quien le compre nada.*

—*Por eso la propuesta tan ridícula que yo veo del gobierno de cambiar los cultivos de coca por cultivos de plátano, yuca. ¿Y nosotros pa' qué vamos a sembrar todo eso, será pa' tragárnosla?*

—*¿Y por qué vamos a cultivar eso si la coca es lo único que tiene salida y que vale? Medio vale porque aquí a nosotros tampoco nos la pagan a lo que es y termina uno trabajando pa' que otro haga plata.*

—*Es berraca la situación. Yo sí no creo que el gobierno logre acabar con la coca si no da otra propuesta de trabajo, no creo que la gente vaya a sembrar comida pa' verla perder. Si fuera que hubiera formas de comercio, que pudiera sacar algo, uno arranca*

—*Lo importante sería la carretera de aquí a Villavicencio. Habiendo carretera puede usted transportar y así se crea comercio. Dicen que cuando empecemos a erradicar la coca nos van a dar de a \$5 millones por cada hectárea. Pero yo lo primero que le diría al gobierno es: yo recibo esta plata y acabo la coca pero me meten la carretera a Villavicencio pa' poder sacar la comida y sembrar. Porque yo pa' qué necesito plata si no hay transporte.*

—*La única solución es la carretera. Abí está el problema, ¿pa' qué nos dan plata? ¿Pa' cultivar más cosas si no tenemos por dónde sacar?*

(Grabación en audio realizada por el autor. La Macarena, agosto de 2001).

Así, pues, hay una particular lógica entre los cultivadores de coca de La Macarena. Lógica reivindicadora, la cual los ubica frente al discurso foráneo, estigmatizador la mayoría de veces, y que les permite legitimar su actividad económica como una consecuencia necesaria del aislamiento geográfico y el olvido político a los que han estado sometidos.

Ahora, tras las recientes declaraciones del presidente Álvaro Uribe acerca de las carreteras de La Macarena, la controversia se agita aún más. El 13 de abril del presente año, luego de su visita al municipio, declaró: «A mí no me chocan las carreteras que hicieron las FARC, sino los fusiles de las FARC» (El Tiempo, abril 14 de 2003). Adicionalmente, anunció que su gobierno trabajaría en la conexión vial de la región, pues estas carreteras, según él, deben servir de eje para su desarrollo: «Cuando haya buenas vías, entonces podremos pensar en fomentar los cultivos de palma africana en la región y en el repoblamiento ganadero» (El Tiempo, abril 14 de 2003).

Parece ser que las declaraciones del presidente pasan por alto no sólo las políticas ambientales y los conceptos emitidos por las instituciones que ya han realizado estudios de impacto sobre la carretera, sino que también pretende introducir una propuesta productiva que por las condiciones biogeográficas y socioeconómicas de la región vendrían en detrimento ecológico y social de la zona. ¿Cómo es posible que anuncie fórmulas para adecuar estas carreteras, inclusive la que comunica a La Macarena con Vistahermosa, si —como se vio anteriormente— esto afectará irremediamente el único corredor biológico que hasta ahora estaba exento de colonización? ¿Por qué habla de palma africana y repoblamiento ganadero

como alternativa productiva, cuando se ha visto que estos proyectos han beneficiado a los grandes inversionistas y terratenientes que cuando no han convertido a los campesinos en asalariados en su propia tierra los han despojado de la misma?

Conclusiones

Los esfuerzos nacionales por la conservación de la biodiversidad se han centrado en el establecimiento de parques naturales y zonas de reserva. En tal sentido, las políticas ambientales estatales tan sólo se han limitado a reproducir las exigencias de los países que tienen los medios tecnocientíficos para hacer de los recursos biológicos una fuente de capital. Las políticas sobre las áreas de protección han resultado un aspecto ideal, alejado de la realidad social del país pues, como se ha visto, la presencia guerrillera en La Macarena —por citar tan sólo un factor— ha impedido acciones que realmente aporten alternativas económicas o acciones de conservación efectivas por parte del Estado. La lógica del conflicto armado ha impedido la movilización de comisiones e instituciones técnicas o científicas, pues para la guerrilla éstas son representantes del estado al que combaten. Pero, contrario a lo que se puede pensar, la presencia guerrillera ha permitido, directa o indirectamente, aminorar el impacto ambiental de la ocupación humana y de ello son pruebas la normatividad existente sobre la colonización o las prohibiciones sobre la caza, tala y turismo. Además, el papel ambiental de las FARC le ha servido de capital político a la reivindicación de los movimientos campesinos, pese a que algunos de ellos encuentren en la normatividad guerrillera serias sospechas acerca de los intereses que la insurgencia defiende.

Estado y guerrilla propenden, a través de vías distintas, por la conservación ambiental. Aunque ha habido una evolución en el modo en que el Estado ha fijado políticas de conservación hacia La Macarena, pues se pasó de una políticamente legalista que le confería un estatus de delincuentes a los campesinos a una de negociación en la que se estipularon nuevos principios de ordenamiento y manejo para la región, éstas continúan siendo excluyentes, pues el papel que se le otorga a las comunidades locales continúa siendo mínimo y la responsabilidad conservacionista sigue siendo del conocimiento científico como única vía de apropiación de los recursos biológicos. Quizá nuevas investigaciones que planteen metodologías participativas diferentes puedan reconocer el papel de estas comunidades y los conocimientos que desde hace ya muchos años han venido acumulando.

Por su parte, los campesinos de la región no entienden por qué la protección de la reserva tiene que estar en contravía con sus propias aspiraciones por mejorar su calidad de vida. Para ellos, la existencia de la reserva tiene connotaciones harto distintas y las políticas ambientales han estado en detrimento de su propio desarrollo. Las carreteras son la muestra más evidente de las ventajas que encuentran en un futuro cambio de dichas políticas. Lo cierto es que la conservación de la biodiversidad sólo adquirirá un contenido social «si de la riqueza biológica se derivan beneficios socioculturales y económicos para las comunidades que habitan o viven cerca de las áreas de alta biodiversidad» (Gómez y Ruiz, 1992: 80).

La responsabilidad de la conservación de la biodiversidad no debe recaer exclusivamente sobre aquellos países que, como el nuestro, cuentan con una fuente biológica invaluable. La transformación de estas áreas responde a la necesidad de sus pobladores por satisfacer sus necesidades económicas inmediatas, por lo que se hace indispensable que los países ricos asuman los costos que se derivan de la no utilización de estos recursos, pues como afirmaba uno de los comandantes guerrilleros, «eso lo podemos solucionar cuando hagamos una profunda reforma agraria y cuando los países que necesitan oxígeno comiencen a pagarnos por suministrárselos. Entonces podemos poner a esos campesinos a que en vez de talar bosques siembren y protejan bosques con la platica que viene de allá».

Finalmente, es indispensable que la conservación de la biodiversidad sea afrontada con responsabilidades compartidas por todos los países:

Conservamos por cuenta nuestra para beneficio de todo el mundo. Este aporte desequilibrado contribuye a acentuar las desigualdades entre los países contaminantes y económicamente ricos y los países económicamente pobres que hoy, mediante la conservación del bosque amazónico, contribuyen a la estabilidad ambiental global (Gómez y Ruiz, 1992: 117).

Bibliografía

- Acosta, Oscar y César Torrente. 2000. *Marco jurídico del Derecho Ambiental*. IV tomos. Cámara de Comercio de Bogotá. Bogotá.
- Andrade, Germán. 1992. «Biodiversidad y conservación». En *Biodiversidad, conservación y uso de recursos naturales*: 9-71. FESCOL-CEREC. Bogotá.
- Avellaneda, Mario *et al.* 1989. *La Macarena: Reserva biológica de la humanidad. Territorio de conflictos*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

- Botero, Gerardo. 1937. *Bosquejo de paleontología colombiana*. Imprenta Nacional. Bogotá.
- Castaño Uribe, Carlos. 1995. «Human occupancy of Colombia's national parks: policies and prospects». En *National Parks without people? The South American experience*. Stephan and Thora Amend (eds.): 191-205. The World Conservation Union, Ediciones Abya-Yala. Quito.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo-Cumbre para la Tierra. 1992. *Convenio sobre la diversidad biológica*. Organización de las Naciones Unidas. Río de Janeiro.
- Comisión Amazónica de Desarrollo y Medio Ambiente. 1993. *Amazonia sin mitos*. Banco Interamericano de Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Editorial Oveja Negra. Bogotá.
- Cubides, Fernando. 1991. «La Macarena o la desproporción entre medios y fines en la acción estatal». En *Colonización del bosque húmedo tropical*. Camilo Domínguez et al.: 199-204. Corporación Aracua. Bogotá.
- Escobar, Arturo. 1997. *Biodiversidad, naturaleza y cultura: localidad y globalidad en las estrategias de conservación*. Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F.
- _____. 1999. *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. CEREC-ICANH. Bogotá.
- Espinosa, Nicolás. 2003. «A la otra orilla del río. La relación entre la guerrilla y los campesinos de La Macarena». Tesis de grado no publicada. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Espinosa, Nicolás y Daniel Ruiz. «Caminando el despeje». En *Análisis Político*. 44, septiembre-diciembre: 91-103. IEPRI-Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Fajardo, Darío et al. 1989. *Yo le digo una de las cosas. La colonización de la Reserva de La Macarena*. Fondo FEN y Corporación Aracua. Bogotá.
- Foucault, Michel. 1983. *El orden del discurso*. Tusquets Editores. Barcelona.
- _____. 1987. «¿Qué es un autor?». En *Revista de la Universidad Nacional*. 11 (II), marzo: 4-18. Bogotá.
- Gómez, Rafael y Juan Pablo Ruiz. 1992. «Conservación, política nacional y recursos externos». En *Biodiversidad, conservación y uso de recursos naturales*: 73-126. FESCOL- CEREC. Bogotá.
- González, José y Elsy Marulanda. 1990. *Historias de frontera. Colonización y guerras en el Sumapaz*. CINEP. Bogotá.

- Hernández, Jorge. 1993. «Una síntesis de la historia evolutiva de la biodiversidad en Colombia». En *Nuestra diversidad biológica*. Sonia Cárdenas y Darío Correa (eds.): 270-287. CEREC, Fundación Alejandro Ángel Escobar. Bogotá.
- Idrobo, Jesús María. 1958. «Un breve informe sobre las expediciones que han entrado a la Reserva Nacional de La Macarena». En *Revista Universidad Nacional*. 23: 17-28. Bogotá.
- _____. 1984. «Defensa de La Macarena». En *Colombia: ciencia y tecnología*. 1 (2), enero: 20-21. Colciencias. Bogotá.
- Jaramillo, Jaime *et al.* 1986. *Colonización, coca y guerrilla*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Jimeno, Myriam. 1992. «La Macarena. Desarrollo a marchas forzadas». En *Medio Ambiente y desarrollo*: 281-289. Uniandes-Tercer Mundo Editores. Bogotá.
- Leal, Claudia. 1995. *A la buena de Dios. Colonización en La Macarena, ríos Duda y Guayabero*. Fescol-Cerec. Bogotá.
- Molano, Alfredo. 1987. *Selva adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare*. El Áncora Editores. Bogotá.
- _____. 1988. «Violencia y colonización». En *Revista Foro*. 6: 25-37. Bogotá.
- _____. 1989. «Colonos, Estado y violencia». En *Revista Foro*. 9: 58-68. Bogotá.
- _____. 1992. «Fundamentos y cambios de la carretera marginal de la selva en el Duda». En *Medio Ambiente y Desarrollo*: 271-280. Uniandes-Tercer Mundo Editores. Bogotá.
- Myers, Norman. 1998. «Global biodiversity priorities and expanded conservation policies». En *Conservation in a changing world*. Georgina Mace *et al* (eds.): 273-285. Cambridge University Press. Cambridge.
- Olivares, Antonio y Teobaldo Mozo. 1968. *Reserva Nacional de La Macarena*. Universidad Nacional de Colombia-Instituto Colombiano de la Reforma Agraria. Bogotá.
- Oppenheim, Víctor. 1941. «Geología de la Cordillera Oriental, entre los Llanos y el Magdalena». En *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias*. IV (14), enero-julio: 175-181. Bogotá.
- Pacheco, Juan Carlos. 1993. «El poblamiento del Parque Nacional de La Macarena: un problema nacional». En *Colombia Amazónica*. 6 (2), noviembre: 175-188. Bogotá.
- Quintero, Hernán y Fanny Sierra. 1995. «Una cultura que nace del Guayabero». En *Los pobladores de la selva*. Tomo 2: 127-189. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá.

- Rojas, Humberto. 1990. «Economía campesina y recursos naturales en zonas de colonización». En *El campesino contemporáneo. Cambios recientes en los países andinos*. Fernando Bernal (ed.): 410-439. Cerec-Tercer Mundo Editores. Bogotá.
- Ruiz, Daniel. 2002. «Falacia y representación. Imaginarios sobre la colonización, la naturaleza y la insurgencia en La Macarena». Tesis de grado no publicada. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Trejo, Alexandra. 2002. «Los procesos de colonización vistos desde una mirada de género. Un estudio de caso en el municipio de La Macarena». Tesis de grado no publicada. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Universidad Nacional de Colombia. 1989. «¿Muere La Macarena?». En *Revista de la Universidad Nacional*. 21, julio-septiembre. Bogotá (Varios artículos).
- Valenzuela, Sandra. 2001. «Una alternativa legal y participativa para el ordenamiento en las áreas del sistema de Parques Nacionales: bases jurídicas y conceptuales para el caso ASCAL-G». En *Parques con la gente. Políticas de participación social en la conservación*: 55-60. Ministerio del Medio Ambiente-Unidad Administrativa Especial Sistema de Parques Nacionales Naturales. Bogotá.
- Zárate, César y Andrés González. 2001. «Ordenamiento ambiental en región de La Macarena». En *Parques con la gente. Políticas de participación social en la conservación*: 47-54. Ministerio del Medio Ambiente-Unidad Administrativa Especial Sistema de Parques Nacionales Naturales. Bogotá.

Artículos de prensa

- «Destrucción en parques naturales». En *El Tiempo*. Agosto 4 de 2000: I-5.
- Gutiérrez, Élber. «El tesoro de los tiniguas: Caño Cristales». En *El Espectador*. Julio 10 de 2001: E2: 2-3.
- «Las FARC controlan hasta la biodiversidad en Macarena». En *El Espectador*. Junio 28 de 2001: 4A.
- «No me chocan las carreteras de las FARC». En *El Tiempo*. Abril 14 de 2003: I-5.
- Ramos, Alfonso. «La Macarena. Serranía incógnita». En *Cromos*. 2247. Julio 18 de 1960.